



19 de diciembre de 2024
Acta extraordinaria C.A.A.C.S.-04/2024

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 09:00 horas del día 19 de diciembre de 2024, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en Ave. Ignacio Allende número 65 de esta misma ciudad, se reunieron en **sesión extraordinaria** los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, conformado por los CC. C.P. Heriberto González Andujo, L.C. Yuridia Lizeth Loya Borunda, Q.B.P. Julio César González Lerma, Lic. Alexa Sánchez Chávez, Lic. Ana Gisela Luna Moreno y Lic. Linda Gabriela Corral Fernández, en sus respectivos caracteres de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, En Representación de Tesorería Municipal, Regidor Presidente de la Comisión de Economía y Vocal, En Representación de Sindicatura Municipal como Observadora, Titular del Órgano Interno de Control como Observadora y En Representación del Área Jurídica de Secretaría Municipal como Asesora; para analizar la solicitud recibida y dictaminar en su caso el procedimiento de contratación correspondiente, de igual manera, analizar los asuntos que pudieran surgir en el desarrollo de la sesión, de lo cual se levanta la presente acta para hacer constar todos y cada uno de los acuerdos emitidos en el desahogo del orden del día.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el C.P. Heriberto González Andujo, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, procede a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del comité, por lo que se declara quórum legal.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El C.P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, da a conocer los puntos que integran el orden del día 04/2024, siendo los siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Revisión de las solicitudes recibidas.

Una vez desahogado este punto, se solicita a los integrantes del Comité la aprobación del orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos.

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, SE ANALIZARÁN LAS SOLICITUDES REALIZADAS AL COMITÉ.

3.- En seguimiento al punto número 6 de la sesión ordinaria 012-2024 del día 16 de diciembre de 2024, se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, las cotizaciones recibidas para la **adquisición de dos mega contenedores nuevos para el área de Limpia y Recolección**, por la cantidad de \$181,034.48 (ciento ochenta y un mil treinta y cuatro pesos 48/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-433/2024 fechado el día 02 de diciembre de 2024.

Página 1 de 6



19 de diciembre de 2024
Acta extraordinaria C.A.A.C.S.-04/2024

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Descripción General	Cantidad	ProfabUS, S.A. de C.V.		RawMaxx, S.A. de C.V.		MAXXIM, S.A. de C.V.		Remolques y Carrocería Monclova, S.A. de C.V.		SEGU, S.A. de C.V.		Veqor, S.A. de C.V.	
		Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe
Mega Contenedores de lámina calibre 11, color verde	2	\$87,718.83	\$175,437.66	\$90,153.00	\$180,306.00	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
Sub-total		\$175,437.66	\$175,437.66	\$180,306.00	\$180,306.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I.V.A. 16%		\$28,070.03	\$28,070.03	\$28,848.96	\$28,848.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total		\$203,507.69	\$203,507.69	\$209,154.96	\$209,154.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

De conformidad con el artículo 28 fracción II, se realizó una consulta en internet, encontrándose las siguientes empresas:

Empresa:	Página de Internet Consultada:	Observación:
Aztec Container	www.azteccotainer.com.mx	Contenedores de apertura lateral, no cumplen con los requerimientos solicitados.
Comercializadora y Distribuidora AIZ	www.shop.comerzia.com.mx	Cuenta con los contenedores, sin embargo no se ajusta a nuestro presupuesto.
Remolques y Plataformas de Toluca, S.A. de C.V.	www.carroceriasrepsa.com	No cuenta con los contenedores requeridos.

Acuerdo:

Analizado este punto, el cuadro comparativo de precios, así como las páginas de internet consultadas, se advierte que las empresas invitadas a cotizar solo contestaron dos de ellas y en la consulta por internet no se encontraron proveedores idóneos, por lo que se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se realice **la adquisición de los mega contenedores**, en la modalidad de **adjudicación directa**, con la empresa **ProfabUS, S.A. de C.V.**, por la cantidad de \$175,437.66 (ciento setenta y cinco mil cuatrocientos treinta y siete pesos 66/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 19, 20 penúltimo párrafo, 28 cuarto y séptimo párrafo inciso a) de su Reglamento.



19 de diciembre de 2024
Acta extraordinaria C.A.A.C.S.-04/2024

4.- En seguimiento al punto número 10 de la sesión ordinaria 012-2024 del día 16 de diciembre de 2024, se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, las cotizaciones recibidas para realizar la **adquisición de alimentos para el personal que laborará tiempo extraordinario durante el programa de Descuento del Impuesto Predial 2025**, durante el mes de enero de 2025, por la cantidad de \$147,660.00 (ciento cuarenta y siete mil seiscientos sesenta pesos 01/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-496/2024 fechado el día 09 de diciembre de 2024.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Descripción General	C. Lidia Armendáriz Espino	C. Marco Antonio Tiscareño Muñoz		C. José Daniel Acosta Vázquez	
	Precio Unitario	Precio Unitario		Precio Unitario	
Servicio de alimentos para personal que laborará tiempo extra en el programa "Descuento del Impuesto Predial 2025"	\$109.00	\$140.00		\$82.00	
Sub-total	\$109.00	Sub-total	\$140.00	Sub-total	\$82.00
I.V.A. 16%	\$17.44	I.V.A. 16%	\$22.40	I.V.A. 16%	\$13.12
Total	\$126.44	Total	\$162.40	Total	\$95.12

Acuerdo:

Analizadas las cotizaciones recibidas y el cuadro comparativo que antecede, se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se realice la **contratación del servicio de alimentos** para el programa de Descuento del Impuesto Predial 2025, en la modalidad de **adjudicación directa**, con el **C. José Daniel Acosta Vázquez**, por la cantidad de hasta \$147,660.00 (ciento cuarenta y siete mil seiscientos sesenta pesos 01/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 74 fracción I y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 19, 20 penúltimo párrafo y 85 de su Reglamento.

5.- El Departamento de Vialidad y Tránsito Municipal solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar **convenio modificatorio** al contrato número MCU-CAACS-100/2024 celebrado con la empresa **Grúas Hermanos Pineda, S. de R.L. de C.V.**, relativa a la contratación de los servicios grúas y hospedaje de vehículos que se ven involucrados en accidentes viales, con la finalidad de incrementar en un 25.43% la vigencia de dicho contrato, siendo al día 15 de marzo de 2025.

Acuerdo:

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se realice el convenio modificatorio al contrato MCU-CAACS-100/2024 celebrado con la empresa **Grúas Hermanos Pineda, S. de R.L. de C.V.**, relativo al servicio de **grúas, traslado y hospedaje** de vehículos, para ampliar la vigencia hasta el día 15 de marzo de



19 de diciembre de 2024
Acta extraordinaria C.A.A.C.S.-04/2024

2025, esto con fundamento en el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 97 de su Reglamento.

6.- Se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, el **dictamen** correspondiente a la **Licitación Pública Presencial MC-CAACS-N05/2024** relativa a la **adquisición de seguros**, mismo que servirá de base para el fallo correspondiente.

Acuerdo:

Una vez analizado el dictamen presentado, se da cuenta que las propuestas aceptadas para revisión a detalle fueron debidamente evaluadas para determinar el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos técnicos, económicos y legales solicitados, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, acuerdan se proceda a emitir el fallo correspondiente, esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracciones IX, X, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

7.- Se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, el **dictamen** correspondiente a la **Licitación Pública Presencial MC-CAACS-N02/2024-BIS** relativa a la **adquisición de vehículos**, mismo que servirá de base para el fallo correspondiente.

Acuerdo:

Una vez analizado el dictamen presentado, se da cuenta que las propuestas aceptadas para revisión a detalle fueron debidamente evaluadas para determinar el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos técnicos, económicos y legales solicitados, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, acuerdan se proceda a emitir el fallo correspondiente, esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracciones IX, X, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

8.- Se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, los **dictámenes** correspondientes a la **Licitación Pública Presencial MC-CAACS-N06/2024** relativa a la **adquisición de combustible**, mismo que servirá de base para el fallo correspondiente.

Acuerdo:

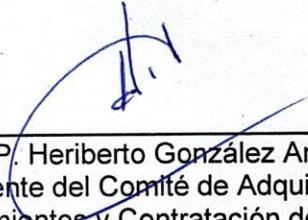
Una vez analizado el dictamen presentado, se da cuenta que las propuestas aceptadas para revisión a detalle fueron debidamente evaluadas para determinar el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos técnicos, económicos y legales solicitados, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, acuerdan se proceda a emitir el fallo correspondiente, esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracciones IX, X, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

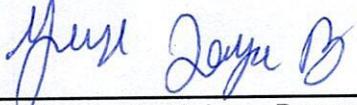


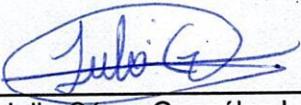
19 de diciembre de 2024
Acta extraordinaria C.A.A.C.S.-04/2024

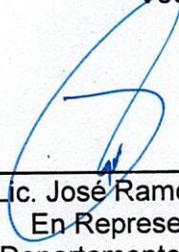
No habiendo otro asunto que dejar asentado en la presente acta, se da por terminada el mismo día que lleva por fecha, firmándose para su constancia en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes.

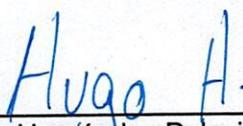
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**


C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios


L.C. Yuridia Lizeth Loya Borunda
En Representación de Tesorería Municipal
Vocal

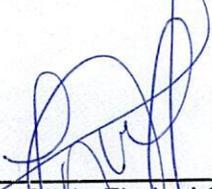

Q.B.P. Julio César González Lerma
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía
Vocal


Lic. José Ramón Marín Silva
En Representación del
Departamento de Vialidad y
Tránsito Municipal


C. Hugo Hernández Palacios
Jefe del Departamento de
Limpia y Recolección


L.C. Gabriela Legarda Gómez
En Representación del
Rastro Cuahtémoc TIF 191

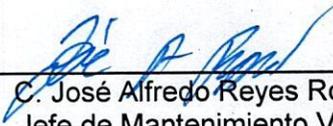

Lic. Héctor Ubaldo Rodríguez Loya
Coordinador Administrativo de la
Dirección de Seguridad y Vialidad
Pública Municipal


Lic. Geovana Glivia Floriani Granados
Jefa del Departamento de
Recursos Materiales

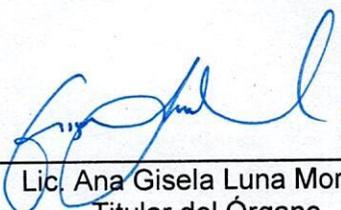


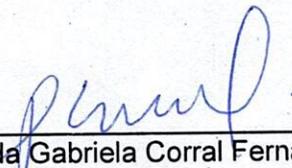


19 de diciembre de 2024
Acta extraordinaria C.A.A.C.S.-04/2024


C. José Alfredo Reyes Rodríguez
Jefe de Mantenimiento Vehicular


Lic. Alexa Sánchez Chávez
En Representación de la
Síndica Municipal
Observadora


Lic. Ana Gisela Luna Moreno
Titular del Órgano
Interno de Control
Observadora


Lic. Linda Gabriela Corral Fernández
En Representación del Área Jurídica
de Secretaría Municipal
Asesora

Esta hoja forma parte del acta número 04/2024 de la sesión extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio el día 19 de diciembre de 2024.